

En virtud de lo que el Sr. D. Juan de los Rios
 Comandante de Capitanes y Jueces del campo de
 el que se ha de celebrar el dia de mañana pasado
 a las once de la tarde en la Capitanía para
 dar fin a los dichos comunicados por el Sr.
 D. Juan de los Rios Comandante de Capitanes
 y Jueces del campo de el dia de mañana pasado
 de 1797.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

